



C24-42991 RV: ORDINARIO - 2018-00212 - TESTIGO APORTA DOCUMENTOS

Desde Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali
<of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 19/09/2024 10:39

Para Técnico Sistemas Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali
<tecofadmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (29 MB)

Entrega No. 1_Univalle.pdf;

NATHALIA CORRALES PATIÑO

ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Juzgado 10 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <adm10cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 19 de septiembre de 2024 10:35

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali
<of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ORDINARIO - 2018-00212 - TESTIGO APORTA DOCUMENTOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE CALI

Hola Dhora, buen día. Me puedes por favor colaborar registrando esta documentación en SAMAI.

Rad.: 2018-00212.

Atentamente,

CARLOS IVÁN VILLOTA ESCOBAR

Secretario

Juzgado 10 Administrativo de Oralidad de Cali

AVISO IMPORTANTE: Señor usuario tenga en cuenta que el horario de recepción de los memoriales es de lunes a viernes de: 8:00 a.m. a 12:00 y de 1:00 pm a 5:00 pm, no se labora los fines de semana, ni festivos, cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha del siguiente día hábil; todos los escritos deben ser radicados a través de la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos toda vez que deben ser registrados en LA PLATAFORMA SAMAI para publicidad de las partes y el Ministerio Público.

Se informa el correo oficial para la [recepción de memoriales](#) para los Juzgados Administrativos de Cali.

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para la radicación de demandas, el buzón de correo electrónico es el siguiente:

repartoadtivoscali@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: Adriana Patricia Suárez Salazar <adriana.suarez@yumbo.gov.co>

Enviado: miércoles, 18 de septiembre de 2024 4:22 p. m.

Para: Juzgado 10 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <adm10cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Entrega documento proceso Univalle

Buenas tardes,

Por medio de la presente remito documento correspondiente a la primera entrega realizada por la Universidad del Valle que contiene: Cronograma detallado, plan de trabajo y documento preliminar de revisión y ajuste del diagnóstico territorial, del contrato interadministrativo No. 110-11-01-979 de 2016 suscrito entre la Universidad del Valle y el Municipio de Yumbo, acorde con el compromiso adquirido en la audiencia desarrollada en la mañana del día de hoy.

Atentamente,

--

ADRIANA PATRICIA SUÁREZ SALAZAR

Profesional especializado

Departamento Administrativo de Planeación e Informática

Municipio de Yumbo

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato,

respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.